

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



Firmado electrónicamente por:
MARTIN ALEJANDRO
JIMENEZ AGUIRRE

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre

ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA



Firmado electrónicamente por:
GEISON GERARDO
RUILOVA CALVA

Ab. Geison Gerardo Ruilova Calva

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA CERTIFICO: Que el Concejo Municipal, reunido en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 09 de febrero del 2023, analizó el siguiente punto: **“Conocimiento, análisis y resolución del Informe Jurídico Nro. 013-DPS-GADMY-2023, de fecha 01 de febrero del 2023, suscrito por la Abg. Martha Cecilia Morocho Chaunay, Procuradora Sindica de la Institución, de conformidad a lo que establece el Art. 60 literal n) del COOTAD, solicita al Concejo Municipal, Autorice la firma de convenio Interinstitucional con la CIA. de Taxis Martin Ayuy COTAMAY S.A, con el objetivo de permitir la “CONSTRUCCIÓN DE UNA ISLA PARA LA PARADA DE ESTACIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MARTIN AYUY COTAMAY S.A”, obra a realizarse por la Compañía de Taxis Martin Ayuy COTAMAY S.A, en un plazo de 60 días contados a partir de la firma del Convenio”.** - El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, en uso de sus atribuciones legales que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, resuelven: **Conforme determina el artículo 60 literal n) del COOTAD, Autorizan al señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre para que realice la firma de Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Yantzaza y la CIA. de Taxis Martin Ayuy COTAMAY S.A, con el objetivo de que se realice la “CONSTRUCCIÓN DE UNA ISLA PARA LA PARADA DE ESTACIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MARTIN AYUY COTAMAY S.A”, la misma que se realizará con recursos propios de la Compañía de Taxis Martin Ayuy COTAMAY S.A.**

Yantzaza, 09 de febrero del año 2023



Firmado electrónicamente por:
GEISON GERARDO
RUILOVA CALVA

Ab. Geison Gerardo Ruilova Calva

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.


MU. Martín Alejandro Jiménez Aquino
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA


ALCALDÍA


Ab. Geison Gerardo Rulova Calva
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO


SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA CERTIFICO: Que el Concejo Municipal, reunido en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 09 de febrero del 2023, analizó el siguiente punto: **“Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 07-ZGMN-CU-GADMY-2023, de fecha 08 de febrero del 2023, suscrito por Sr. Guido Masache Narváez, Concejal del Cantón Yantzaza, donde solicita que el Concejo Municipal le conceda licencia con cargo a vacaciones por el lapso de un mes a partir del 22 de febrero del año 2023, conforme corresponda, para lo cual solicita se principalice a su Concejala Alterna la Srta. Mery Alexandra Cueva Beltrán, por el tiempo de uso de sus vacaciones”.** - El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, en uso de sus atribuciones legales que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por MAYORÍA de los señores Ediles presentes, resuelven: **Conforme lo determina el Art. 57 literal s) del COOTAD, conceder Licencia con cargo a vacaciones del periodo correspondiente, al Sr. Guido Masache Narváez, Concejal Urbano del cantón Yantzaza, a partir del 22 de febrero hasta el 23 de marzo del 2023, y principalizar a su Concejala Alterna la Srta. Mery Alexandra Cueva Beltrán, por el tiempo de uso de sus vacaciones.**

Yantzaza, 09 de febrero del año 2023


Ab. Geison Gerardo Rulova Calva
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO


SECRETARÍA GENERAL